



## Programa y Syllabus

### DERECHO PROCESAL I

*(Fuentes del Derecho Procesal, jurisdicción, competencia, órganos jurisdiccionales, acción, proceso, actos jurídicos procesales y disposiciones comunes a todo procedimiento)*

**-2° Semestre 2022-**

### PROGRAMA

Profesor/a a cargo	MATÍAS INSUNZA TAGLE
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Curso Obligatorio
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	Se trata del primer curso del ciclo de Derecho Procesal, donde se analizarán el conflicto, las formas de solución, jurisdicción, competencia, acción y proceso, entre otros conceptos procesales relevantes.
II. Objetivos Generales	Nuestro primer curso de Derecho Procesal (I) comprende principalmente el estudio y análisis crítico de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia, los órganos jurisdiccionales, la acción, el proceso, los actos jurídicos procesales y breves nociones acerca de las disposiciones comunes a todo procedimiento. Se pretende lograr que los alumnos comprendan el concepto e importancia de instituciones fundamentales del derecho procesal, como son la jurisdicción, la competencia, la acción y el proceso, con una mirada crítica y con elementos que permitan compatibilizar la doctrina con la práctica judicial.
III. Objetivos específicos	Al final de este primer curso de Derecho Procesal, se pretende que los alumnos puedan: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender el conflicto de relevancia jurídica y sus formas de solución;</li><li>• Conocer y analizar las fuentes del derecho procesal;</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender conceptos e instituciones fundamentales del derecho procesal, como jurisdicción, competencia, órganos jurisdiccionales, acción y defensa, proceso y procedimiento;</li><li>• Conocer y analizar los actos jurídicos procesales y aspectos generales de las disposiciones comunes a todo procedimiento.</li></ul>
<b>IV. Contenidos</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>CAPITULO I</u></b> <b>INTRODUCCION</b></p> <p>a) El conflicto y sus formas de solución civil y penal</p> <p>b) Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal.</p> <p>c) Fuentes del Derecho Procesal.</p> <p>c.1. Fuentes directas: La Constitución Política, la Ley procesal, los Tratados internacionales y los Auto Acordados.</p> <p>c.2. Fuentes indirectas: La Jurisprudencia y la doctrina.</p> <p>d) Ley procesal.</p> <p>d.1. Concepto</p> <p>d.2. Naturaleza</p> <p>d.3. Eficacia en el tiempo y en el espacio.</p> <p>d.4. Interpretación e integración.</p> <p>d.5. Objetivos de estas leyes y análisis de los principales textos que las contienen.</p> <p>e) Unidad o diversidad del Derecho Procesal.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>CAPITULO II</u></b> <b>JURISDICCION</b></p> <p>a) Concepto, acepciones del vocablo.</p> <p>b) Jurisdicción de derecho y jurisprudencia de equidad.</p> <p>c) Jurisdicción, legislación y administración.</p> <p>d) Límites.</p> <p>e) Características.</p> <p>f) Momentos Jurisdiccionales.</p> <p>g) Conflictos Jurisdiccionales</p> <p>h) Las inmunidades jurisdiccionales en general.</p> <p>i) Los equivalentes jurisdiccionales.</p>



- j) Lo contencioso administrativo.
- k) Actos judiciales no contenciosos.
- l) Atribuciones conexas.

### CAPITULO III LA COMPETENCIA

- a) Concepto.
- b) Elementos que la determinan.
- c) Clasificaciones.
- d) Reglas generales.
- e) Reglas que determinan la competencia absoluta.
- f) Reglas que determinan la competencia relativa.
- g) Reglas sobre distribución de causas.
- h) Subrogación e integración.
- i) Cuestiones y contiendas.
- j) Implicancias y recusaciones.

### CAPITULO IV DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

- a) Concepto y Clasificaciones.
- b) Bases de su organización y sistemas de nombramiento
- c) Atribuciones
- d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios
- e) Los auxiliares de la administración de justicia y los abogados. Concepto y funciones.
- f) Nociones de los principales tribunales especiales
- g) Los árbitros

### CAPITULO V LA ACCION Y LA DEFENSA

- a) Concepto y evolución histórica de las acciones civil y penal
- b) Conflicto, acción, pretensión y demanda.
- c) Clasificaciones.
- d) Pretensiones múltiples.
- e) Correspondencia entre la acción y la excepción.



- f) Correspondencia entre la pretensión y la contrapretensión.
- g) Concepto de defensa.
- d) Clasificaciones.
- h) Excepciones y alegaciones o defensas.
- i) Reconvención.

**CAPITULO VI**  
**EL PROCESO CIVIL Y PENAL**

- a) Concepto.
- b) Objetivos
- c) Naturaleza jurídica.
- d) Elementos subjetivos y objetivos del proceso.

**CAPITULO VII**  
**EL PROCEDIMIENTO**

- a) Concepto.
- b) Elementos
- c) Clasificación
- d) Impulso procesal
- e) Los Plazos y la Rebeldía.
- f) Suspensión, Paralización y extinción del Procedimiento.

**CAPITULO VIII**  
**LOS PRESUPUESTOS PROCESALES**

- a.- Presupuestos procesales de existencia
- b.- Presupuestos procesales de validez
- c.- Presupuestos procesales de eficacia.

**CAPITULO IX**  
**LOS ACTOS JURIDICOS PROCESALES**

- a) Hechos y actos procesales.
- b) Concepto, y características.
- c) Elementos.
- d) Clasificaciones.
- e) Actos del tribunal. Resoluciones judiciales (ASPECTOS GENERALES)
- f) Actos de partes y terceros. Representación



	<p>procesal. Mandato y Patrocinio. (ASPECTOS GENERALES) g) Formación del proceso. (ASPECTOS GENERALES) h) Eficacia y efectos de los actos procesales. (ASPECTOS GENERALES) i) Efectos de las resoluciones judiciales. (ASPECTOS GENERALES) j) Nociones generales sobre los medios de impugnación</p> <p style="text-align: center;"><b><u>CAPITULO X</u></b> <b>ALGUNAS REGLAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO.</b></p> <p>a) La formación del proceso. (ASPECTOS GENERALES) b) Los plazos. (ASPECTOS GENERALES)</p>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La asistencia a clases será controlada, exigiéndose un mínimo de 50% (cincuenta por ciento) de asistencia, sin perjuicio de lo que se indica respecto de los controles de lectura, eventuales visitas de intervinientes a clases y trabajos prácticos.</li><li>• Podrán existir lecturas que deberán ser leídas y preparadas con antelación a las clases en que se analizarán sus contenidos, las cuales serán informadas oportunamente.</li><li>• Además, se realizarán controles de lectura y/o trabajos prácticos que permitirán profundizar en determinados temas, así como posibles clases en las que tendremos la oportunidad de conocer a intervinientes del sistema, las cuales serán anunciadas con antelación y serán de asistencia obligatoria.</li></ul>
<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	<p>A. PRIMERA NOTA:</p> <p>a. 1 prueba parcial, oral y/o escrita, relativa a los contenidos discutidos hasta la fecha en que se efectúe. Ponderación: 50%.</p>

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>B. SEGUNDA NOTA:</p> <p>a. Una nota que se obtendrá del promedio de calificaciones de controles de lectura, simulaciones, visitas a terreno y/o trabajos prácticos, relativos a aspectos doctrinarios y de la práctica profesional, respectivamente.</p> <p>Ponderación:</p> <p>Solamente los alumnos que rindan TODOS controles de lectura y realicen TODOS los trabajos prácticos, podrán optar utilizar esta nota –que tendrá un valor de un 50%-, para promediarla con la primera y así intentar mejorar su nota de presentación. Se hace presente que los controles de lectura y los trabajos prácticos serán calificados en las fechas que se indicará oportunamente, y no podrán ser rendidos en otra oportunidad. Se deja expresamente señalado que solamente podrán optar por este sistema aquellos que efectivamente hayan rendido la primera prueba parcial, sea en el período ordinario o como rezagados.</p> <p>C. TERCERA NOTA:</p> <p>a. Un examen final ORAL, con cedulario, que comprenderá toda la materia del curso, a través de análisis de casos, situaciones y/o simulaciones.</p> <p>Ponderación: 50%.</p> <p>Habrará prueba de rezagados solamente si lo dispone la Dirección de la Escuela respecto de los alumnos que hayan acreditado debidamente la procedencia de ese derecho por parte de dicha Dirección. En todo caso la prueba de rezagados será oral.</p>
<p><b>VII. Metodología</b></p>	<p>Predominará el método de clase expositiva, pero se incentivará la participación y discusión con los alumnos de temas de relevancia procesal contingente, así como análisis de la práctica judicial.</p> <p>Algunas de las clases seguirán el método de clase activa basada en el análisis y comentarios de lecturas seleccionadas que los alumnos deberán preparar con anticipación.</p> <p>Se realizarán algunas ayudantías para profundizar ciertos temas, en horarios a definir, con asistencia voluntaria.</p> <p>Además, se realizarán trabajos prácticos que permitirán profundizar en determinados temas.</p>



<b>VIII. Delegado(a)</b>	Existirán dos delegados(as), quienes coordinarán las diversas labores.
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p><u>Bibliografía Básica:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Constitución Política de la República y Propuesta de Nueva Constitución.</li><li>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos contenido en el D.S. N° 778 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 29 de abril de 1989.</li><li>Convención Americana sobre Derechos Humanos denominada "Pacto de San José de Costa Rica" contenida en el D.S. N° 873 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 5 de enero de 1991.</li><li>Código Procesal Penal.</li><li>Código de Procedimiento Civil.</li><li>Código Orgánico de Tribunales.</li></ol> <p><u>Bibliografía Complementaria:</u></p> <p>- Se indicará antes de cada Capítulo.</p>

## SYLLABUS

<b>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</b>	Se pretende analizar el programa en las 12 semanas que tiene el semestre, sin perjuicios de las ayudantías, controles de lectura y trabajos prácticos.
<b>SEMANA 1</b>	<u>CAPITULO I</u>
<b>SEMANA 2</b>	<u>CAPITULO I</u>
<b>SEMANA 3</b>	<u>CAPITULO II</u>
<b>SEMANA 4</b>	<u>CAPITULO II</u>
<b>SEMANA 5</b>	<u>CAPITULO II</u>
<b>SEMANA 6</b>	<u>CAPITULO III</u>
<b>SEMANA 7</b>	<u>CAPITULO III</u>



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

<b>SEMANA 8</b>	<u>CAPITULO IV</u>
<b>SEMANA 9</b>	<u>CAPITULO V</u>
<b>SEMANA 10</b>	<u>CAPITULO V</u>
<b>SEMANA 11</b>	<u>CAPITULO VI-VII-VIII</u>
<b>SEMANA 12</b>	<u>CAPITULO IX - X</u>